

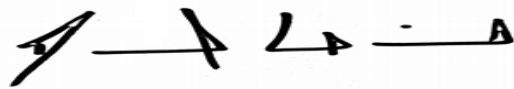
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUADALUPE-SANTANDER

ESTADO No. 082

AUTO QUE SE DICTA EN ESTE DESPACHO Y SE NOTIFICA A LAS PARTES EN EL SIGUIENTE PROCESO

ORDEN	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROCESO	FECHA AUTO	CUAD	PROVIDENCIA
01	68320408900120190004500	CESAR AUGUSTO ARIZA	OLGA LUCIA PEAZ y otro	REIVINDICATORIO	12/12/2022	PRINCIPAL	REVOCA PODER Y RECONOCE PERSONERÍA
02	68320408900120190005500	ISMAEL CUADROS GÓMEZ	LUIS MARTIN CUADROS y otros	PERTENENCIA	12/12/2022	PRINCIPAL	RECONOCE PERSONERÍA, NOTIFICA POR CONDUCTA CONCLUYENTE
03	68320408900120220006200	BANCOLOMBIA S.A.	NORBERTO CAMPOS GARCÍA	EJECUTIVO	12/12/2022	PRINCIPAL	MODIFICA Y APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

PARA NOTIFICAR A LAS DEMÁS PARTES EL CONTENIDO DE LOS AUTOS ANTERIORES, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO, EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO DE LA LOCALIDAD, SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) DE HOY TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).



DANIEL GERARDO GÓMEZ GUALDRON
Secretario